Dirección General de Relaciones Internacionales
Dirección Administrativa de Prestamos Internacionales

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2012
"ADQUISICION DE MOTOR PARA PORTON ELECTRICO Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO"

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 23 días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas del día jueves, en la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en la calles Pettirossi y Constitución, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Rodrigo Sánchez Araujo, Jefe del Dpto. Administrativo, Alcira Molas**, Jefa de la S.U.O.C Nº 45 "DAPI", el Sr. Jorge Ramos , en representación de la Dirección Nacional Estratégica en Recursos Humanos en Salud, a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2011 "**ADQUISICION DE MOTOR PARA PORTON ELECTRICO Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO**" llevada a cabo por la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales en el Marco del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID),.-

Para la realización de la contratación se cursaron invitaciones a las empresas: MAIFREP S.R.L., LA OFICINA IMPORT. EXPORT. S.A., DIVISERV S.A., PARASOFT S.R.L., EQUIPOS DE OFICINA S.R.L.----------

Se recepcionaron 3 (TRES) sobres conteniendo oferta, presentados por las firmas VENDORS S.A., DISTRIBUIDORA SUMMER Y A. SARABIA ----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **21 de Agosto del año 2012 a las 09:00 Hs.,** conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres elaborado en dicha oportunidad que forma parte de la presente.----------

Se procedió al cotejo del cumplimiento de las documentaciones requeridas en el punto 9 del Anexo 1 y se determina lo siguiente:

1. **A. SARABIA:** Presenta DDJJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, DDJJ de que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de niños y adolescentes, Constancia del SIPE Nº 1206311, Fotocopia de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta, Fotocopia de la patente Municipal del Oferente. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado. **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------
2. **DISTRIBUIDORA SUMMER:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1206454. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado. **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------
3. **VENDORS S.A.:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1206273, DDJJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, DDJJ de que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de niños y adolescente. Fotocopia de su última declaración de IVA, Certificado de Cta. Bancaria. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado. **CUMPLE** con los requisitos solicitados.--

Se procedió a la carga del Cuadro Comparativo de Ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos legales.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso; se recomienda:

- ***DECLARAR DESIERTO*** los Ítems Nº 01, 02, 04, 05, 06, 07 y 11 por no contar con 3 ofertas susceptibles de análisis técnico y económico, según lo establecido en el inc. "C" del Art. 34 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.----------
- ***ADJUDICAR*** los ítems Nº 03 y 08 a la empresa A. SARABIA, por ser la oferta técnica y económica mas conveniente, por un monto total de Gs 840.000 (Guaraníes Ochocientos cuarenta mil).----------

JORGE RAMOS
Dir. Nac. Estratégica de R.H.
M.S.P. y B.S.

Alcira Molas Colarte
Jefa S.U.O.C.
DAPI / DGRRII

Dirección General de Relaciones Internacionales
Dirección Administrativa de Prestamos Internacionales

- ***ADJUDICAR*** los ítem Nº 09 y 10 a la empresa VENDORS S.A., por ser la oferta técnica y económica mas conveniente, por un monto total de Gs 1.827.351 (Guaraníes Un millón ochocientos veintisiete mil trescientos cincuenta y uno).----------

La adjudicación es por un total de Gs. 2.667.351 Gs (Guaraníes Dos millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y uno).----------

Se deja constancia que al momento de la emisión de este informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las empresas adjudicadas se encuentran habilitadas por la DNCP para la provisión de bienes y servicios al Estado.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PRESTAMOS INTERNACIONALES
DGRR - II
Asunción - Paraguay

Sr. Rodrigo Sánchez Araujo
DAPI / DGRRII

Sr. Jorge Ramos
D.N.E.R.H.S

Srta. Alcira Molas
DAPI / DGRRII